



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2015-16

Certificación número 75

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 31 de mayo de 2016, tuvo ante su consideración una propuesta para crear una **Concentración Menor en Teatro, del Departamento de Humanidades**, conforme a la Certificación JS número 69 (2013-14).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó con enmienda la Concentración Menor en Teatro, del Departamento de Humanidades.

Los documentos enmendados se harán formar parte integrante de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día primero de junio de dos mil dieciséis.

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico



DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CREAR SEGUNDAS
CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES Y CONCENTRACIONES
MENORES**

Departamento Académico: Humanidades

Programa de estudio del Registro de la Oferta Académica de la UPR en Cayey bajo el cual se presenta la propuesta: Bachillerato con concentración en Humanidades

Tipo de Secuencia Curricular Propuesta:

- Concentración Menor
 Segunda Concentración
 Certificación Profesional

Título de la Concentración Menor, Segunda Concentración o Certificación Profesional:

Concentración menor: Concentración Menor en Teatro

Resumen de la justificación para el ofrecimiento:

Esta secuencia responde al plan programático de la Universidad de Puerto Rico y al Plan Estratégico de la UPR en Cayey en el fomento y apoyo de las áreas de investigación, creación y servicio comunitario. La misma pretende familiarizar al estudiante con las diferentes instancias fundamentales del teatro desde el proceso de investigación creativo, la actuación y culminando con el diseño, producción y presentación a la comunidad universitaria de una puesta teatral. De la misma forma promueve la formación de futuros gestores culturales que desarrollen propuestas creativas e innovadoras.

Esta secuencia representa un gran impacto en la formación académica integral de nuestros estudiantes. Además, esta secuencia ayuda a desarrollar varias destrezas del Programa de Educación General de nuestra Institución tales como las destrezas de comunicación oral y escrita, la creatividad, el trabajo en equipo y la resolución de problemas entre otras.

Las artes, como el teatro, son el centro de la cultura y son reconocidas como base del ecosistema cultural de nuestro país. La importancia de las artes reside en el desarrollo de seres humanos más balanceados, sensibles y críticos aptos para generar las transformaciones sociales necesarias en nuestro País. Es por esto que esta secuencia es de mucha relevancia para el Programa de Humanidades de nuestra Institución y también responde a recomendaciones de informes culturales que instan a las Instituciones Públicas de Educación Superior a crear programas que fortalezcan la formación profesional en las artes ya que las mismas son un motor de desarrollo económico para el País.

Esta concentración menor complementa, enriquece, amplía y diversifica la preparación académica de los bachilleratos de nuestros estudiantes y a la vez fortalece los vínculos entre los integrantes de la comunidad universitaria y cayeyana que se beneficiarán de la producción teatral creada.

Objetivos del ofrecimiento:

Generales:

Esta secuencia de cursos pretende familiarizar al estudiante con las diferentes instancias fundamentales del teatro desde la actuación, el proceso creativo y la producción final.

De manera más explícita la concentración pretende:

1. Llevar al estudiante a conocer la trayectoria de la Historia del Teatro desde sus orígenes hasta el presente, enfatizando las influencias culturales y las Escuelas de Actuación y sus estilos en el desarrollo del arte teatral, con el fin de evaluar la herencia artística que hay dentro de la historia del teatro y su impacto en las sociedades pasadas
2. Estimular la capacidad creadora de cada estudiante en cualquiera de las facetas del quehacer teatral, fomentando en los estudiantes el sentido de unidad intelectual y de grupo necesario para gestionar y producir representaciones teatrales para el aprecio de toda la comunidad universitaria y el público en general.
3. Proveer al estudiante conocimientos teóricos y prácticos que le permitan poner en práctica un método lógico para analizar la puesta en escena de la obra teatral y evaluar la presencia de elementos esenciales del espectáculo teatral como: trama, personaje, tema, dicción, música y espectáculo.

Específicos:

Al finalizar la Concentración Menor en Teatro el estudiante:

1. Distinguirá los momentos más significativos de la historia del teatro.
2. Presentará proyectos creativos/académicos utilizando elementos y obras estudiadas en distintos momentos de la historia del teatro.
3. Evaluará cuán significativos o sobresalientes han sido los logros específicos en el teatro del pasado en términos de dramaturgia, actuación, dirección, diseño escenográfico y otros aspectos del teatro.
4. Examinará los elementos que componen una producción de una obra de teatro.

5. Analizará la investigación conceptual necesaria para la producción de una representación teatral.
6. Creará producciones escénicas innovadoras tomando en cuenta aspectos artísticos, pedagógicos, financieros y de gestión cultural.
7. Diseñará en grupo una propuesta de un proyecto artístico.
8. Diseñará elementos de la puesta en escena de una obra.
9. Creará colectivamente una producción teatral partiendo de trabajo de investigación en las áreas de actuación, dirección y producción.
10. Diseñará un plan de trabajo para todo el proceso de pre-producción, producción y presentaciones de proyectos creativos/académicos.
11. Presentará su capacidad directorial ante actores y equipo de producción durante el montaje de una obra teatral.
12. Examinará y aplicará las funciones y responsabilidades del director escénico.
13. Fortalecerá el cuerpo y la voz del actor para lograr su mejor expresión mediante la caracterización de personajes de una obra.
14. Conocerá todos los elementos teatrales en una producción y cómo están al servicio del actor.
15. Preparará el trabajo fundamental del actor, comprenderá el personaje, la preparación psicológica, emocional, el movimiento y gesto, caracterización vocal y memorización.
16. Desarrollará sus destrezas de creación colectiva.
17. Reflexionará sobre su proceso creativo y de auto-descubrimiento.
18. Criticará diferentes puestas en escenas.
19. Aplicará el método clásico de actuación moderna: el sistema de Constantín Stanislavski a través de estudios de escenas dramáticas e improvisaciones.
20. Aplicará conocimientos de técnicas modernas de actuación, mediante improvisaciones y estudios de escena.

21. Fortalecerá la imaginación y la fantasía por medio de improvisaciones, observaciones e identificaciones psicológicas para expresar la libertad del arte teatral.

Resumen de la evidencia que se somete como anejo para la evaluación y aprobación:

1. Formulario de presentación .
2. Prontuarios de los cursos.

Secuencia de cursos que constituyen la oferta:

Código	Título	Créditos	Pre-Requisitos
TEAT 3101	HISTORIA DEL TEATRO I	3	
TEAT 3191	PRODUCCION TEATRAL I	3	
TEAT 3011	ACTUACION I	3	
TEAT 3192	PRODUCCION TEATRAL II	3	TEAT 3191
TEAT4213	TALLER DE DIRECCION ESCENICA	3	TEAT 3101 TEAT 3191 TEAT 3192
TOTAL DE CRÉDITOS PARA LA SECUENCIA:		15	

Pre-Requisitos de admisión al programa:

Cursos Requeridos:			
Código	Título	Créditos	Nota Mínima
N/A	Ninguno	N/A	N/A
Promedio General Mínimo:	2.50		
Otros Requisitos de Admisión:			
<p>1. Cumplir con Los requisitos de la Certificación 69(2013-14)de la Junta de Gobierno en término a créditos completados al momento de declarar interés. Esto sería en o antes del cumplimiento del 50% de su programa de estudios. Después de esta fecha necesitaría autorización del Decano de Asuntos Académicos.</p> <p>2. Declarar interés en la Concentración Menor en Teatro.</p>			

Requisitos Adicionales para Completar el Programa (adicionales a completar los cursos):

Promedio General Mínimo:	2.50	
Otros Requisitos para Completar:		
2.50 en la totalidad de los cursos requeridos para la Concentración Menor		

Plan de Avalúo

El Avalúo de la Concentración Menor y de los cursos de ésta se llevará a cabo al finalizar el primer año de establecida la misma, y luego al tercer año. Los indicadores generales a evaluarse son:

1. Demanda y éxito en en completar el Programa:

- Cantidad de Estudiantes Solicitantes
- Cantidad de Estudiantes Aceptados
- Cantidad de Estudiantes que Completan concentración.

2. Aprovechamiento académico y resultados del aprendizaje estudiantil:

*Promedio y/o notas obtenidas por los estudiantes en los cursos que incluye la concentración.

*Análisis de rúbricas y otras herramientas utilizadas para evaluar el trabajo estudiantil.

3.Satisfacción de los estudiantes en relación con los cursos tomados que incluye la concentración mediante el uso de cuestionarios y entrevistas.

4.Encuesta entre los estudiantes egresados que se han graduado de su Bachillerato, luego de tres años de su graduación. Esta encuesta permitirá determinar entre otras características, cuál es el valor añadido por la concentración menor para el estudiante en:

Su desarrollo profesional
Su desarrollo personal
En la obtención de empleo
En la admisión a programas graduados

5. Seguimiento progresivo al desarrollo estudiantil:

Al iniciar la Concentración Menor, el estudiante comenzará a preparar un Portafolio de los trabajos realizados en sus cursos. Los profesores que impartan los cursos de esta Concentración Menor evaluarán y revisarán dicho Portafolio en el proceso de desarrollo de la concentración.

6. Plan de Avalúo por cada curso de la concentración que permita documentar los resultados del aprendizaje del estudiante.

Esta evaluación semestral, junto al Plan de Avalúo antes mencionado, permitirá a los profesores revisar la Concentración, de modo que se puedan hacer los ajustes necesarios.

Entre las posibles técnicas de **Avalúo del Aprendizaje** para cada curso de la concentración están las siguientes:

Portafolio
Diario Reflexivo
Informes Escritos
Presentaciones Orales
Reflexiones
Auto-evaluación.
Grabación de videos del proceso creativo

PLAN DE ESTUDIO SUGERIDO POR SEMESTRE UNA VEZ DECLARADA LA CONCENTRACION

Primer Semestre /Primer Año en Concentración Menor

TEAT 3101-HISTORIA DEL TEATRO I
TEAT 3191- PRODUCCIÓN TEATRAL I

Segundo Semestre /Primer Año en Concentración Menor

TEAT 3011- ACTUACIÓN I

TEAT 3192- PRODUCCIÓN TEATRAL II

Primer Semestre/Segundo año en Certificación(Tercer Semestre en Concentración Menor)

TEAT 4213- DIRECCIÓN ESCÉNICA

Plan de consejería

Coordinador de Concentración Menor en Teatro: Dra. Jessica Gaspar

Una vez los estudiantes declaren su interés y cumplan con los requisitos, el Departamento de Humanidades establece los siguientes pasos:

1. Creación del expediente en el Departamento de Humanidades
2. Orientación al comienzo del semestre de inicio.
3. Se sugiere plan de estudio y se acomoda con el plan de estudio de su Programa Académico.

Se convoca nuevamente al estudiante durante el semestre en curso y se repite el proceso hasta la culminación de la concentración menor.

*Dicho proceso de consejería se regula con documentos provistos en el Departamento de Humanidades y quedará en el expediente del estudiante.

Facultad del Departamento para ofrecer los cursos de la Concentración o certificación profesional:

Total a Tiempo Completo con Nombramiento Regular:	1	
Total de Contratos a Tiempo Completo:		
Total de Contratos a Tiempo Parcial:		
Observaciones o anotaciones sobre Facultad para la Oferta:		

Firma del Director

Fecha

<i>Para Uso Interno en el Decanato de Asuntos Académicos:</i>	
<u>Cronología del trámite de la propuesta para el ofrecimiento:</u>	
Fecha aprobado por departamento:	9 de diciembre de 2015
Fecha tramitado al Decanato Académico:	14 de marzo de 2016/ 4 de mayo de 2016
Fecha presentado al Senado Académico:	
Fecha aprobado por Senado Académico:	
Fecha tramitado a la Vice Presidencia para Asuntos Académicos:	
Fecha aprobación para inclusión en el <i>Registro de la Oferta Académica</i> :	

1. Junto a este documento debe anejar todos los documentos que sean de relevancia para la aprobación de la propuesta para ofrecer Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores, incluyendo:
 - a. Objetivos específicos del ofrecimiento.
 - b. Plan de avalúo del ofrecimiento.
 - c. Evidencia de su cumplimiento con los estándares y requerimientos de la acreditación profesional cuando aplique.
 - d. Requisitos generales y específicos para los estudiantes declarar su intención de participar del ofrecimiento.
 - e. Los criterios de cumplimiento satisfactorio con los requisitos del ofrecimiento.
2. En el caso de Certificaciones Profesionales deberá proveer evidencia de cumplimiento con las regulaciones para la práctica profesional.